

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1262-2021

Con fecha 16-09-2021 17:18:49 hrs, el titular CMPC PULP S.P.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: INFORSA
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-181-2019
Resolución aprueba PdC: 5 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 09-03-2020
Fecha generación PdC electrónico: 02-04-2020
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 19-09-2021
Fiscal instructor: FERNANDA NINOSKA PLAZA TAUCARE

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1262-2021
Fecha de envío reporte: 16-09-2021 17:18:49
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 19-03-2020
Fecha de término: 30-09-2021
N° reporte: 7 de 8.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2019							2020												2021										
	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p		
6	■	■	■	■																										
7						■	■	■	■																					
1											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
2											■	■	■	■																
3											■	■	■																	
8											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
9											■	■	■	■	■															
10															■	■	■	■	■	■	■	■	■							
11											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
12											■	■	■	■																



6. Reporte acciones

Hecho 1

Incumplimiento de las obligaciones ambientales en relación a aguas subterráneas, lo que se verifica por las siguientes circunstancias:

(1) Superación de parámetros en monitoreos de aguas subterráneas, indicados en Tabla 2 de la presente Resolución, en relación a la Línea de Base determinada en la Evaluación Ambiental que originó la RCA N°410/2006,

(2) Superación de parámetros en monitoreos de aguas subterráneas, indicados en la Tabla 4 de la presente Formulación de Cargos, de acuerdo a NCh. 409/1, contemplada en la RCA N°66/1996.

(3) No informar la realización de medidas de mitigación determinadas en evaluación ambiental que derivó en la RCA N° 410/2006.

Acciones Alternativas

N° Identificador:	14
Acción:	Realizar mediciones de Arsénico, Cloro libre residual, Coliformes totales, manganeso, Hierro y pH, en caso de producirse alguno de los impedimentos descritos en la Acción 8. En este caso, desde que los pozos de reemplazo queden implementados, cesará el monitoreo sobre los pozos reemplazados.
Tipo de Acción:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas subterráneas
Fecha Inicio:	90 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	30-09-2021



Indicadores de Cumplimiento:	Nueva medición trimestral de arsénico, cloro libre residual, coliformes totales, manganeso, hierro y pH.
Forma de Implementación:	Realizar el muestreo trimestral y análisis en el nuevo pozo por una ETFA, utilizando la metodología de muestreo de la NCh 409/2. Los monitoreos se realizarán durante un periodo de 12 meses.
Acción Principal:	8.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para el cumplimiento de esta acción, se ha realizado el muestreo de agua subterránea y análisis de los parámetros comprometidos en esta acción en el Pozo N°7 (o Pozo Noria Nuevo) que reemplazó al Pozo N°1 de la casa Patronal Fundo El Tambillo.</p> <p>Tal como señala esta acción, se realizaron mediciones de Arsénico, cloro libre residual, coliformes totales, manganeso, hierro y pH por producirse uno de los impedimentos descritos en la Acción 8 (pozo no representativo). En este caso, desde que el pozo de reemplazo quedó implementado (18-10-2020), se detuvo el monitoreo en el Pozo N°1 del Fundo El Tambillo.</p> <p>Dado que una fuente de agua subterránea no puede cumplir naturalmente con la NCh 409/1, para convertirse en agua potable deberá ser tratada mediante una planta potabilizadora de agua. Es así como el Pozo Noria, ubicado aguas abajo del Depósito de lodos, no cumple el límite mínimo de cloro libre residual que exige la NCh 409/1, Requisitos agua potable. Para que esto ocurra, se requiere aplicación de desinfectante, en una dosis tal que, el cloro libre residual del agua potable no supere los 2 mg/L y no sea inferior a 0,2 mg/L.</p> <p>Tal como lo señaló el estudio Caracterización Hidrogeológica Depósito de Lodos Junquillar (acción N°12 de este PdC), en la matriz de suelo de la zona de estudio, se detectó Hierro y Manganeso, lo que da cuenta de que estos elementos se encuentran presentes en forma natural en la matriz de suelo.</p> <p>En el Anexo N°1 se adjunta el informe de la ETFA ANAM con los resultados del monitoreo del Pozo Noria del Depósito de Lodos, que reemplazó al Pozo N°1 ubicado en el fundo El Tambillo. El muestreo fue realizado en septiembre del 2021.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-10-2020
Fecha Término Efectivo:	03-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	En el Anexo 1 se adjuntan los resultados del análisis de los parámetros monitoreados en el pozo nuevo (Noria) implementado en la Acción N°13 en reemplazo del pozo N°1 ubicado en el Fundo El Tambillo.
Medios de Verificación:	- Anexo 1 Resultados análisis Pozo noria nuevo Vertedero Externo septiembre 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	<p>- 56793 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/56793</p> <p>- 62280 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/62280</p> <p>- 68510 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/68510</p> <p>- 75792 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/75792</p> <p>- 82555 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82555</p> <p>- 87287 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/87287</p> <p>- 97457 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/97457</p> <p>- 104467 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/104467</p>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1164-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Muestreo
Agua subterránea	Medición
Agua subterránea	Análisis



Fecha: 16-09-2021 17:18



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

